

Estás donde
necesitas estar,
solo **respira**

Respira

Fundación Española
del Pulmón

Desde 1988



Respira

Fundación Española
del Pulmón

SEPAR



Fundación Respira

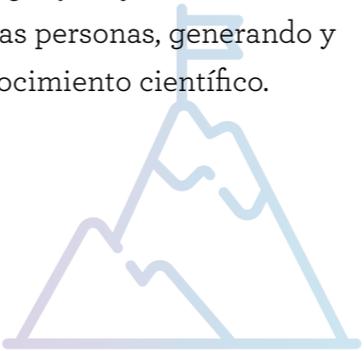
Es una entidad científico-cultural privada, de carácter altruista y benéfico-docente. Forma parte de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) con quien mantiene una interdependencia funcional y estructural.

La Fundación es la herramienta a través de la cual SEPAR desarrolla la investigación y la docencia, y vehiculiza los mensajes dirigidos a la opinión pública para sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de las enfermedades respiratorias y de mantener una buena salud.



Misión

Queremos proteger y mejorar la salud respiratoria de las personas, generando y divulgando conocimiento científico.



Visión

Liderar el empoderamiento de la ciudadanía a través del conocimiento en pro de su compromiso con su salud respiratoria.



Valores

Pasión: porque nos gusta nuestra profesión, como especialistas, como enfermeros y enfermeras y como fisioterapeutas; dedicados a las enfermedades respiratorias.

Liderazgo: porque estamos todos implicados en la salud respiratoria y damos lo mejor de nosotros mismos en generar mejor conocimiento científico y se nos reconoce a nivel nacional e internacional.

Colaboración: porque no estamos solos y muchos nos pueden ayudar en nuestros objetivos y podemos ayudar a muchos otros en sus propósitos.

Beneficio: para hacer que el mundo sea mejor para todos.





Objetivos fundacionales

Los objetivos fundacionales de Fundación Respira emanan de sus estatutos, autorizados por el Ministerio de Educación y Ciencia en 7 de junio de 1988 e inscrita la modificación de los mismos el 18 de enero de 2011.

El objeto de la Fundación es el desarrollo de la investigación, docencia, tratamiento y curación de todas las manifestaciones de la patología respiratoria, la prevención de las enfermedades neumológicas y la educación sanitaria de la población, todo ello con carácter altruista y exento de todo fin lucrativo.



La actividad benéfica de la Fundación se ejercerá dentro de su objeto mediante la concesión de becas para la investigación o el estudio, ayudas a la docencia, establecimiento de concursos, premios, creando centros de investigación, de atención a enfermos, efectuando campañas de prevención y educación sanitaria, y de cualquier otra forma que a juicio de los órganos de gobierno conduzcan al cumplimiento de los fines de la Fundación.



Las líneas estratégicas de Fundación Respira se alinean con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada por la ONU (Naciones Unidas) en 2015 y que se describen como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Líneas estratégicas

01. Colaborar en la prevención de las enfermedades respiratorias y torácicas y contribuir a mejorar la atención médica y de enfermería y fisioterapia de los pacientes que sufren estas enfermedades.
02. Profundizar y ampliar el conocimiento científico sobre las enfermedades respiratorias y torácicas, en cualquiera de sus manifestaciones, como medio para conseguir un mejor diagnóstico y tratamiento de las mismas y su más eficaz prevención y rehabilitación.
03. Divulgar el conocimiento científico sobre las enfermedades respiratorias para contribuir a una mejor salud pública y a la consecución de una sociedad cada vez más concienciada sobre su salud respiratoria.
04. Elaborar, promover, ejecutar e intervenir en actividades, programas y proyectos relacionados con las enfermedades respiratorias.
05. Ayudar a la formación de los especialistas en medicina respiratoria y torácica y, en sentido más amplio, al perfeccionamiento profesional de todos sus socios.
06. Ofrecer asesoramiento a las personas, entidades y organismos, tanto públicos como privados, que lo requieran sobre aspectos científicos, profesionales, de investigación, docentes, formativos, asistenciales o sociales relacionados con la salud y las enfermedades respiratorias y torácicas.
07. La lucha contra el tabaquismo y la protección del medio ambiente como factores clave de la protección de la salud respiratoria.

Los objetivos estratégicos de Fundación Respira se alinean con la Agenda 2030 en:

Objetivo 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles (...).

Objetivo 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Objetivo 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

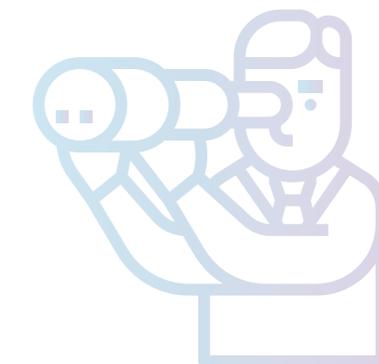
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

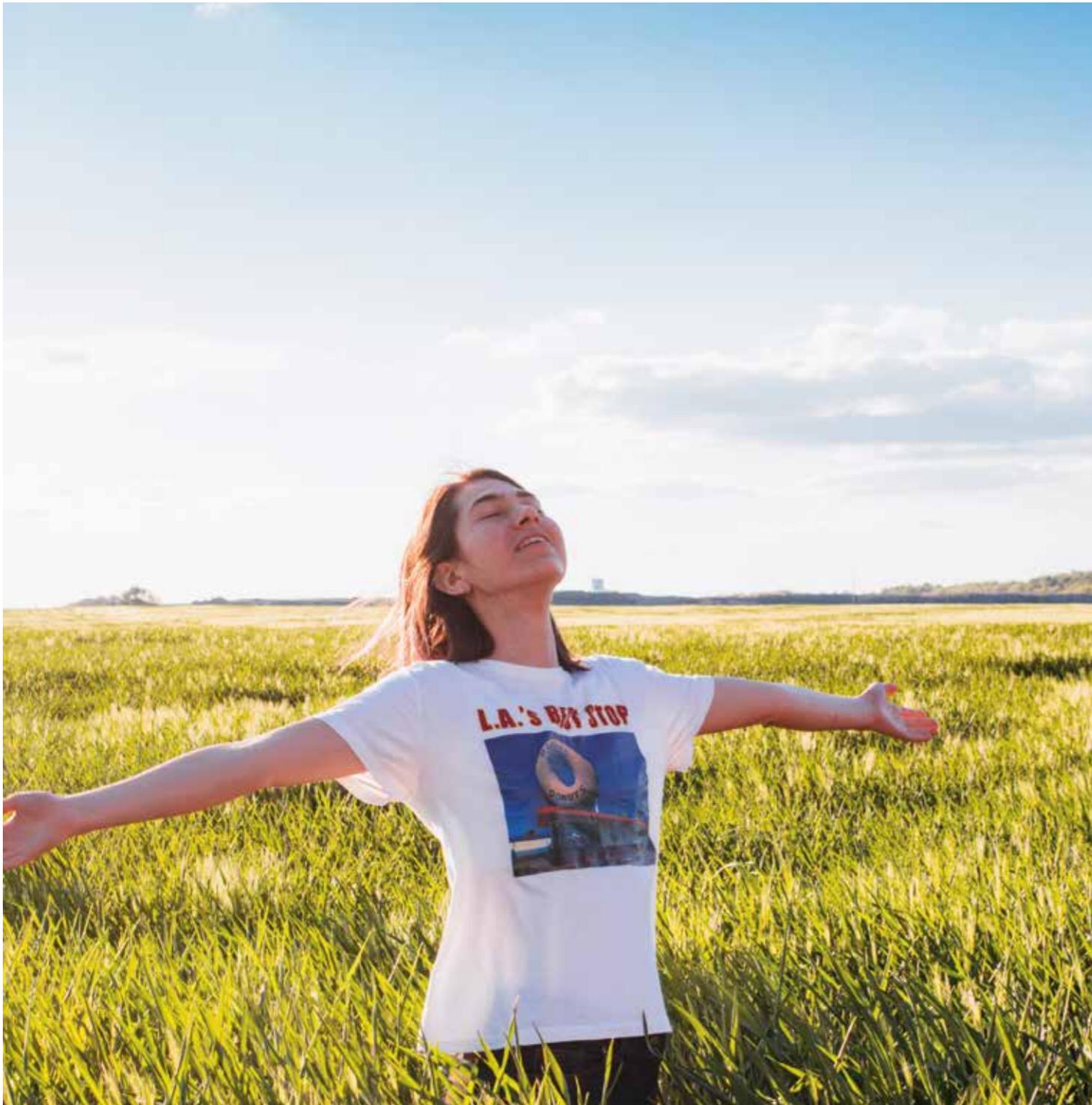
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático (...).

Objetivo 17

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.





Ejes de actuación

Fundación Respira ya está desarrollando las diferentes líneas estratégicas que se alinean entre la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU (Naciones Unidas) y los propios objetivos fundacionales.

Actuamos en una matriz de varios ejes: con diversos programas en INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN y CONCIENCIACIÓN sobre diferentes patologías respiratorias, para beneficio de los PACIENTES, poniendo un foco en los ADOLESCENTES y también en la OPINIÓN PÚBLICA como ciudadanos en general.

Queremos compartir colaboraciones que nos ayuden a engrandecer la mejora de la salud respiratoria, su conocimiento y prevención.

Queremos INSPIRAR, RESPIRAR, CREAR, juntos.

Objetivos

3, 11 y 13	INVESTIGACIÓN SALUD RESPIRATORIA
3, 11 y 13	PREVENCIÓN TABAQUISMO MEDIO AMBIENTE
3, 11 y 13	CONCIENCIACIÓN SALUD RESPIRATORIA

Pacientes

Las enfermedades respiratorias segundo diagnóstico más frecuente, 12,1% del total de altas. Investigación en salud respiratoria (ERM, oncología torácica, epoc y asma, sueño).
En 2017, el 69,7% de la población de 15 a 64 años reconocía haber fumado alguna vez en la vida, el 40,9% en el último año, el 38,8% en el último mes y el 34% diariamente en el último mes. En España, el 35% de la población respira aire contaminado, y se producen en torno a 10.000 muertes al año relacionadas con todos los contaminantes atmosféricos, a pesar de lo cual grandes ciudades como Madrid y Barcelona, siguen incumpliendo sistemáticamente la normativa europea referente a la contaminación ambiental.
Programas de formación a pacientes para cambio de hábitos de vida.

Adolescentes

El éxito para frenar el tabaquismo entre los adolescentes ha respondido a una combinación de medidas de restricción del tabaquismo, como limitar la edad de compra, prohibir la venta en máquinas automáticas y otras medidas aún más estrictas como subir los precios, prohibir fumar en lugares públicos y restringir la publicidad, y las medidas de sensibilización pública y programas preventivos en el ámbito escolar.
3 de cada 10 estudiantes de entre 14 y 18 años (31,4%) reconocen haber fumado. Concienciación sobre el cuidado del medio ambiente. Programas de prevención del tabaquismo en adolescentes.
Programas de deshabituación tabáquica.

Opinión Pública

Investigación sobre el conocimiento de las enfermedades respiratorias o percepción sobre el riesgo de las mismas.
22% españoles fuma. Programas de prevención del tabaquismo. El sueño diurno es causa del 30% de accidentes de tránsito. Programas de prevención de accidentes para profesionales y familiares. El 95% de la población de España respira aire contaminado. Programas de prevención y concienciación. Otros. Salud laboral.
Divulgación: campañas de sensibilización



Respira

Fundación Española
del Pulmón

SEPAR

Inspirar, respirar, crear. Juntos.

OFICINA BARCELONA

C/ Provença, 108, Bajos 2^a
08029 Barcelona - ESPAÑA
Tel. 934 878 565

OFICINA MADRID

C/ General Lacy, 23 bis
28045 Madrid - ESPAÑA
Tel. 910 498 484

Dr. Carlos A. Jiménez Ruíz, presidente de SEPAR • presidente@separ.es
Sr. Luis Guinot, director general • luis.guinot@separ.es